

Precios de suscripción

	Pesetas
LOGROÑO... Un mes...	2
Tres meses	5'50
Seis meses	10'50
Un año...	20'50
FUERA DE LA CAPITAL... Un mes...	2'50
Tres meses	7
Seis meses	12'50
Un año....	24

Números sueltos, 25 centimos de peseta cada uno.

Franqueo concertado

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengán registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de facil cobre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 28 de Septiembre.)

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Delegación Regia de Pósitos CIRCULAR

Siendo muchos los Pósitos que tienen créditos contra los Ayuntamientos respectivos, se hace precisa una liquidación que coloque á estos establecimientos y á las Corporaciones deudoras en condiciones de un regular funcionamiento.

Para lograr este fin, ya la Delegación Regia ha practicado trabajos con algunos Municipios y de común acuerdo se ha llegado á la solución apetecida; pero hay muchas Corporaciones de esta índole que á pesar de tener en descubierto tan sagradas obligaciones hace mucho tiempo, ni las liquidan ni siquiera demuestran el menor interés para llegar á la realización de tan justo y conveniente propósito.

Teniendo pues en cuenta la necesidad de llevar á efecto un concierto tan económico que por modo tan eficaz pueda contribuir á normalizar la situación financiera de los Pósitos, sin perjuicio de los intereses municipales, y considerando al propio tiempo la oportunidad de este momento para realizarlo; esta Delegación Regia se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Todos los Ayuntamientos consignarán en sus respectivos

presupuestos, á partir de los que habrán de ponerse en vigor el próximo año, la cantidad que la Corporación acuerde para amortizar la deuda contraída con el Pósito, más los intereses devengados, debiendo los Ayuntamientos que en tal caso se hallaren, procurar que dicha cantidad cubra la décima parte por lo menos, de su obligación.

2.º La inclusión en los presupuestos municipales de dicha cantidad no releva á esta Delegación Regia del deber de continuar en toda ocasión y momento y por los medios que están á su alcance la liquidación definitiva y total de los créditos mencionados.

3.º Los Ayuntamientos que hubieran tratado con la Delegación Regia la forma y modo de atender á este servicio, se atenderán á lo acordado, sin que se acepten por este Centro modificaciones que alteren ó desvirtúen la resolución adoptada.

4.º Las Corporaciones municipales que no diesen cumplimiento á lo preceptuado en la disposición 1.º de esta circular incurrirán en la responsabilidad oportuna y se les considerará como deudores morosos para los efectos de la ley y resoluciones de esta Delegación Regia.

5.º Del acuerdo de este Centro se dará al Ministro de la Gobernación el oportuno traslado para que lo tenga en cuenta al examinar los presupuestos municipales de los pueblos que se hallaren en este caso.—Madrid 25 de Septiembre de 1907.—El Delegado Regio, E. Conde de Retamoso.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACION

COMISIÓN PERMANENTE

1742

No habiendo remitido los Secretarios de Ayuntamiento que á continuación se expresan, el balance del mes de Julio último, á pesar de haberseles conminado con el 5 por 100 diario de la mul-

ta de veinticinco pesetas que les fué impuesta por acuerdo de 7 de los corrientes; la Comisión provincial, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó imponer á referidos Secretarios dicho 5 por 100 diario hasta que llegue al duplo de la misma, en cuyo caso se pasarán los antecedentes al Juzgado de instrucción del partido para su exacción, así como también para que exija la responsabilidad consiguiente por su marcada desobediencia á las órdenes de esta Corporación.

Pueblos:

Arenzana Arriba	Ribas
Badarán	San Román
Brieva	Sotés
Daroca	Tirgo
Fonzaleche	Torremontalvo
Gimileo	Tobia
Hormilleja	Trevijano
Lardero	Uruñuela
Matute	Ventosa
Nestares	Villar de Arnedo
Ollauri	Villavelayo
Pinillos	Viniestra de Abajo
Ribafrecha	

Logroño 21 de Septiembre de 1907.—El Vicepresidente accidental, Martín Navasa.—P. A.: El Secretario accidental, Francisco Loma.

GOBIERNO CIVIL

Cumpliendo lo dispuesto en la regla décima séptima de la Real orden circular de 16 del actual, se publican á continuación las certificaciones siguientes:

BRIONES

1754

Don Santiago Castrejana é Iduya, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de la villa de Briones;

Certifico: Que el acta levantada en esta dicha villa para constituir la mencionada Junta de dicho Censo, copiada literalmente, su contenido es el siguiente:

Acta.—En la villa de Briones á veinticuatro de Septiembre de mil novecientos siete, siendo la hora de las once de su mañana y bajo la

presidencia de Don Santiago Castrejana é Iduya, acompañado de los señores Don Leopoldo Ponce de León y Prado, ex Juez municipal más antiguo y mediante no haber en esta localidad Jefe ni Oficial del Ejército ó de la Armada retirado, así como tampoco funcionario jubilado de la Administración civil del Estado ó de la provincia, y acompañado también de Don Cipriano Suso Herreros, Concejal actual que según certificación de esta Alcaldía obtuvo mayor número de votos en la elección de Concejales última; se reunieron en la sala de Ayuntamiento, local señalado al efecto, convocados con antelación, los señores indicados, así como también señores que figuran como electores en la elección de compromisarios para Senadores, y por dicho Sr. Presidente se les manifestó: que el objeto de la reunión lo era formar la Junta que ha de intervenir en la formación del Censo electoral ó Reformas Sociales; y seguidamente se procedió al sorteo ordenado por la ley, del cual resultó haber correspondido para desempeñar el cargo de Vocales á Don Juan Loza López y Don Leandro Herreros Echeverría, y suplentes de éstos á Don Eusebio López Rojo y á Don Juan Orive Calvo.

Acto seguido y como en esta dicha villa no están agremiados los industriales y previa convocatoria también á los primeros contribuyentes por este concepto, fueron nombrados como Vocales Don Indalecio Ibaibarrriaga Francia y Don Deogracias Martínez y Martínez, y como suplentes de estos Don Julián Benito Ruiz y Don Félix Ibaibarrriaga Francia; quedando por consiguiente constituida la Junta en la forma siguiente:

Presidente, Don Santiago Castrejana é Iduya; ex Juez municipal, Don Leopoldo Ponce de León y Prado.

Suplente del mismo, Don Lucidio Rubio Medrano, ex Juez municipal. Don Cipriano Suso Herreros, Concejal que obtuvo mayor número de votos.

Suplente de éste, Don Pedro Basga Grajales, Concejal que obtuvo el segundo mayor número de votos.

Vocales, Don Juan Loza López y Don Leandro Herreros Echeverría.

Suplentes de los mismos, Don Eusebio López Rojo y Don Juan Orive Calvo.

Vocales como industriales, Don Indalecio Ibaibarriga Francia y Don Deogracias Martínez y Martínez.

Suplentes de los mismos, Don Julián Benito Ruiz y Don Félix Ibaibarriga Francia; Secretario, Don Pedro Ruiz é Ibarra.

Suplente del mismo, Don Bruno Suso Ruiz.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, dicho Sr. Presidente ordenó darse por terminado el acto, firmando todos los señores que constituyen la Junta, de que yo el Secretario certifico.

Santiago Castrejana.—Leopoldo Ponce de León.—Pedro Beaga.—Deogracias Martínez.—Juan Orive.—Juan Loza.—Indalecio Ibaibarriga.—Luciño Rubio.—Cipriano Suso.—Julián Benito.—Félix Ibaibarriga.—Leandro Herreros.—Eusebio López.—Bruno Suso.—Pedro Ruiz, Secretario.

La precedente certificación concuerda exactamente con su original á que me remito en caso necesario; para que así conste y surta los oportunos efectos y su remisión al Sr. Gobernador civil de la provincia, expido la presente que firmo en Briones á veintiseis de Septiembre de mil novecientos...

tos siete.—El Presidente, Santiago Castrejana.—P. S. M.: El Secretario, Pedro Ruiz.

GIMILEO

1755

Don Federico Argudo Andonegui, Presidente nombrado con arreglo á lo que previene la Real orden circular de 26 de Agosto último, de la Junta municipal del Censo electoral de Gimileo;

Certifico: Que el acta de sorteo celebrado entre los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, para designar dos Vocales y dos suplentes que formen parte de la Junta municipal del Censo electoral de esta villa, es del tenor literal siguiente:

Gimileo.—Acta del sorteo celebrado entre los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, para designar dos Vocales y dos suplentes que formen parte de la Junta municipal del Censo electoral de esta villa.—En la villa de Gimileo á veinticuatro de Septiembre de mil novecientos siete, se personó en la sala capitular del Ayuntamiento el señor Don Federico Argudo Andonegui, nombrado por la Junta de Reformas

Sociales de esta localidad, según previene la Real orden circular de 26 de Agosto último, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de la misma, asistido del Secretario Leonardo Metola y Martínez de Pinillos; y convocados por dicho Sr. Presidente, se reunieron á continuación, en el mismo local y bajo su presidencia, los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, vecinos de este pueblo, que tienen voto para elegir compromisario para la elección de Senadores, con el fin de sortear entre ellos los dos Vocales y dos suplentes que han de formar parte de dicha Junta municipal del Censo electoral según determina la Real orden de 16 del actual.

A las diez y nueve, hora señalada en la convocatoria, mencionado Sr. Presidente abrió el acto y por orden del mismo el Secretario procedió á dar lectura de dicha Real orden.

Terminada esta lectura, se verificó el sorteo que la misma indica y de él resultaron designados Don Dámaso Argudo Guinea y D. Simón García Arce, para Vocales de repetida Junta municipal del Censo electoral de esta villa; y D. Tirburcio Toviás Matute y D. Fermerio Murga Gui-

nea, para Vocales suplentes de la misma, los cuales estands presentes se dieron por nombrados para los cargos expuestos, manifestando su conformidad, con lo cual el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantándose la presente acta que firman los concurrentes que saben hacerlo, de que yo el Secretario certifico.—Federico Argudo.—Victoriano Sabando.—Rasigio Ruiz.—Dámaso Argudo.—Tiburcio Toviás.—Pedro García.—Simón García.—Leandro García.—Formerio Muga.—Romualdo Rojo.—Bernabé Ruiz.—Angel Argudo.—Ricardo Ruiz.—Julián Zárate.—Leonardo Metola.

Concuerda bien y fielmente con su original á que me remito. Y para que conste y remitir al Sr. Gobernador civil de esta provincia á los efectos de la Real orden de 16 del actual, expido la presente que firmo en Gimileo á veinticinco de Septiembre de mil novecientos siete.—El Presidente, Federico Argudo.—P. S. M.: El Secretario, Leonardo Metola.

ÍNDICE

DE LAS

LEYES, REALES DECRETOS, ORDENES, CIRCULARES Y DEMAS DISPOSICIONES

INSERTAS EN EL

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1907

Table with 3 columns: Page, Title, Page. Includes sections for DÍA 2, DÍA 3, DÍA 4, DÍA 5, Gobierno civil, Administración provincial, Administración municipal, Administración de Justicia, Audiencia provincial, etc.

DÍA 6

Gobierno civil:
 Anulación de un expediente de registro de demasia. 729
 Circular referente al nombramiento de representantes que han de formar parte de la Junta provincial de Reformas Sociales. 731

Administración provincial:
 Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.—Pliego de condiciones para el aprovechamiento de pastos que han de adjudicarse mediante subasta. 731
 Audiencia provincial.—Relación de Jurados del partido de Haro que han de actuar durante el tercer cuatrimestre del corriente año. 732

DÍA 7

Gobierno civil:
 Circular sobre Reformas Sociales. Otra para que los Ayuntamientos remitan las certificaciones que se expresan. 733

Administración provincial:
 Junta provincial del Censo electoral.—Convocando á dicha Junta para proceder á su constitución. 733
 Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado á contribuyentes de la 3.ª zona de Logroño. 733
 Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.—Pliego de condiciones para el aprovechamiento de leñas con destino al consumo de hogares. 734
 Servicio agronómico Nacional.—Anuncio abriendo la matrícula de inscripción de alumnos en la Estación enológica de Haro. 734
 Audiencia provincial.—Relación de Jurados del partido de Santo Domingo que han de actuar durante el tercer cuatrimestre del corriente año. 735
 Audiencia Territorial de Burgos.—Relación de aspirantes á los cargos judiciales que se expresan. 735

Administración municipal:
 Subasta de los consumos de Zarzosa, Muro de Aguas y Villarejo. Anuncio y tarifa de arbitrios extraordinarios de Camprovin. 735

Administración de Justicia:
 Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto citando de comparencia á D. Agustín Rubio Sáenz. 736
 Ayuntamiento de Logroño.—Distribución de fondos del mes de Agosto último. 736

DÍA 9

Gobierno civil:
 Circular transcribiendo una Real orden referente á mercados dominicales. Otra referente al recurso de alzada interpuesto por D. Domingo Martínez. 737

Administración provincial:
 Junta provincial del Censo electoral.—Circular convocando á la expresada Junta para proceder á su constitución. 737

Administración municipal:
 Exposición al público del proyecto de presupuesto ordinario para 1908 de Cenicero y Soto de Cameros. 738

Administración de Justicia:
 Juzgados de 1.ª instancia.—Edictos sacando á pública subasta varias fincas. 738
 Audiencia provincial.—Relación de Jurados del partido de Logroño que han de actuar durante el tercer cuatrimestre del corriente año. 738
 Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.—Relación de los montes exceptuados de la desamortización y declarados de interés general y utilidad pública. 739

DÍA 10

Administración provincial:
 Distrito forestal de Logroño.—Rectificación de un error padecido. 741

Administración municipal:
 Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Logroño durante el mes de Julio último. 741
 Subasta de los consumos de San Torcuato. Exposición al público del proyecto de presupuesto ordinario para 1908, de Cuzcurrita, Rincón de Soto, Ausejo, Bergasa y Jubera. Idem el apéndice al amillaramiento de Aldeanueva de Ebro. Vacante el cargo de Agente ejecutivo del Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra. 742
 Ayuntamiento de Haro.—Distribución de fondos del mes de Agosto último. 743
 Ayuntamiento de Leiva.—Anuncio y tarifa de arbitrios extraordinarios. 743
 Audiencia provincial.—Relación de Jurados de

los partidos de Alfaro y Nájera que han de actuar durante el tercer cuatrimestre del corriente año. 744

DÍA 11

Administración Central:
 Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que para tomar parte en las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal no se exija á los opositores haber cumplido los veintitres años de edad, bastando acompañar á la instancia certificación universitaria de haber terminado la carrera de Derecho. 745
 Ministerio de la Guerra.—Real orden circular señalando un plazo á los individuos acogidos á los beneficios concedidos por disposiciones vigentes, á fin de que puedan reclamar la compatibilidad de los premios de reenganche de la recluta voluntaria y gratificaciones de cumplimiento. 745
 Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso entre Auxiliares la Cátedra de Metalisteria, vacante en la Escuela Superior de Artes industriales de Tolédo. 745

Administración provincial:
 Junta provincial del Censo electoral.—Circular recomendando el cumplimiento del servicio que se interesa. 745
 Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado á contribuyentes de la zona de Cervera del río Alhama. 746

Administración municipal:
 Subastas de los consumos de Agoncillo y Galbaruli. Exposición al público del proyecto de presupuesto ordinario para 1908, de Corporales. 746

Administración de Justicia:
 Juzgados de 1.ª instancia. Edicto referente al juicio ejecutivo promovido por D. Pedro Sáenz López, contra D. Vicente, D.ª Candelas, Doña Juana Ceballos y Angulo. Otro referente á la declaración de quiebra de la Sociedad anónima «Minera Moncayo». 746

Anuncios oficiales:
 Sociedad de Autores Españoles.—Relación de los representantes de dicha Sociedad existentes en esta provincia. 746
 Distrito forestal de Logroño.—Subasta de aprovechamientos de pastos. 747
 Instituto Geográfico y Estadístico.—Resumen del movimiento natural de la población habido en esta Capital durante el mes de Agosto último. 748

DÍA 12

Administración provincial:
 Capitanía General de la 5.ª Región.—Circular transcribiendo una Real orden sobre créditos de Ultramar. 749

Administración municipal:
 Exposición al público del proyecto de presupuesto para 1908, de Bergasillas y Muro de Cameros. Idem id del reparto de arbitrios extraordinarios de Hormilleja. 749

Administración de Justicia:
 Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto citando de comparencia á Pedro Baños Baroja. Otro dictando sentencia contra D. Vicente, Doña María Juana y D.ª María de las Candelas Ceballos y Angulo, sobre pago de pesetas. 749
 Distrito forestal de Logroño.—Subasta de aprovechamientos de pastos. 750
 Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.—Relación de los montes exceptuados de la desamortización y declarados de interés general y utilidad pública. 751

DÍA 13

Administración provincial:
 Administración de Hacienda.—Circular referente á la comprobación de las declaraciones de alta y baja de la contribución industrial. 753
 Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado á contribuyentes de las zonas que se expresan. Arrendamiento de la Recaudación de Contribuciones.—Anuncio sacando á pública subasta la finca que se menciona. 753
 Distrito forestal de Logroño.—Subasta de aprovechamientos de pastos. 754
 Ayuntamiento de Briones.—Distribución de fondos del mes de Julio último. 755
 Ayuntamiento de Trevijano.—Anuncio y tarifa de arbitrios extraordinarios. 755

Administración municipal:
 Subastas de consumos de Cenanzo, Cordovin y Corporales. Exposición al público del proyecto de presupuesto ordinario para 1908 de Briones, Quel, Baños de Rioja y San Vicente de la Sonsierra. Idem id. de las cuentas municipales de 1904, 1905 y 1906 de Baños de Rioja. Vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Leza de río Leza. 756

Administración de Justicia:
 Audiencia Territorial de Burgos.—Anuncio relativo al extravío de varias solicitudes. 756
 Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto referente al sumario que se sigue contra Eulogio Alonso Martínez. 756
 Juzgados municipales.—Edicto referente á la inscripción de varias fincas. 756

DÍA 14

Gobierno civil:
 Registro de la mina «Julia», núm. 2794. 757

Administración provincial:
 Diputación.—Comisión permanente.—Acuerdos tomados en sesión del día 7 del actual sobre excusas de Concejales. 757
 Comisión mixta de reclutamiento.—Anunciando el día 17 del corriente para proceder al sorteo de décimas. 757
 Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado á contribuyentes de las zonas que se expresan. Distrito forestal de Logroño.—Subasta de aprovechamientos de pastos. 758

Administración municipal:
 Subastas de los consumos de Pradejón y Camprovin. Vacante la plaza de Médico titular de Soto de Cameros. 759

Administración de Justicia:
 Juzgados militares.—Requisitoria del soldado Román Abrego Díaz. 759

Anuncios oficiales:
 Escuela de Artes industriales de Logroño.—Anuncio abriendo la matrícula gratuita para la enseñanza nocturna. 759
 Ayuntamiento de Briones.—Distribución de fondos del mes de Agosto último. 760
 Ayuntamiento de Cirueña.—Anuncio y tarifa de arbitrios extraordinarios. 760

DÍA 16

Gobierno civil:
 Anuncio referente á la remisión de un recurso de alzada interpuesto por D. Domingo Romeo. 761

Administración Central:
 Ministerio de Fomento.—Ley de colonización. 761

Administración provincial:
 Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado á contribuyentes de la zona 4.ª de Logroño. Distrito Universitario de Zaragoza.—Anuncio convocando á concurso único la provisión de las escuelas que se expresan. 762

Administración municipal:
 Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Haro durante el mes de Julio último. 763
 Subastas de los consumos de Soto de Cameros y Villarroja. 764
 Ayuntamiento de Corporales.—Anuncio y tarifa de arbitrios extraordinarios. 764

DÍA 17

Gobierno civil:
 Anuncio declarando la necesidad de la ocupación de las fincas que se expresan. 765
 Junta provincial de Beneficencia, particular.—Anuncio acordando, en la forma que se expresa, la distribución de los ingresos de la fundación instituida en Valgañón, por D. Pedro Gonzalo del Río. 765

Administración Central:
 Ministerio de Hacienda.—Anunciando por primera vez la vacante del título de Marqués del Romeral. 765
 Junta Central del Censo electoral.—Copia del acta de constitución de dicha Junta. 765

Administración provincial:
 Diputación.—Comisión permanente.—Anuncio de imposición de multa á los Secretarios de los pueblos que se expresan por incumplimiento del servicio que se interesa. 766

Administración municipal:
 Subastas de los consumos de Ocón, Villar del Arnedo, Trevijano y Badarán. Exposición al público del proyecto de presupuesto ordinario para 1908, de Cañas. Vacante la plaza de Farmacéutico titular de Grávalos. 766

	Págs.
Ayuntamiento de Lagunilla.—Anuncio y tarifa de arbitrios extraordinarios.	767
Ayuntamiento de Nájera.—Distribución de fondos del mes actual.	767
Distrito forestal de Logroño.—Subasta de aprovechamientos de leñas.	768
DÍA 18	
Gobierno civil:	
Circular ordenando la busca de la caballería que se expresa. Anuncio referente a la devolución a este Gobierno de los títulos timbrados de las minas que se mencionan.	769
Administración Central:	
Ministerio de la Gobernación.—Real decreto reorganizando la Policía gubernativa de Madrid.	769
Ministerio de Fomento.—Circular relativa a la forma en que han de celebrarse las subastas, tanto de granos como de los demás bienes que posean los Pósitos.	771
Administración municipal:	
Subastas de los consumos de Herce, Clavijo y Bobadilla. Exposición al público de las adiciones al padrón de cédulas personales de Anguiano. Idem id. del proyecto de presupuesto ordinario para 1908 de Bobadilla.	772
Ayuntamiento de Canillas.—Anuncio y tarifa de arbitrios extraordinarios.	772
Administración de Justicia:	
Juzgados de 1.ª instancia.—Requisitorias varias.	772
Anuncios oficiales:	
20.º Tercio de la Guardia civil.—Anuncio de venta de escopetas.	772
DÍA 19	
Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden disponiendo se inserten en la Gaceta las adjuntas Bases aprobadas, a las que la Dirección general del Instituto Geográfico ha de sujetar el procedimiento para formar el Censo electoral.	773
Ministerio de la Gobernación.—Real orden aprobatoria del adjunto Reglamento de la Escuela de Policía de Madrid. Otra disponiendo que todos los individuos comprendidos en la relación depositores a ingreso en el Cuerpo de Correos, cuyo número exceda de las plazas que han de cubrirse ahora y en 1.º de Octubre próximo, queden en expectación de ingreso.	774
Administración provincial:	
Junta Central del Censo electoral.—Circular anunciando la remisión por correo a los Presidentes de las Juntas municipales de las listas de los mayores contribuyentes de sus respectivos Municipios.	774
Gobierno civil de la provincia de Alava.—Anuncio referente a la solicitud de D. Luis Camiña, pidiendo autorización para derivar aguas del río Ebro.	775
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado a contribuyentes de las zonas que se expresan.	775
Administración municipal:	
Vacantes la plaza de Veterinario de Agoncillo y las de Médico titular de Sorzano y Albelda. Subastas de los consumos de Torremontalvo y Villalobar.	775
Distrito forestal de Logroño.—Subasta de aprovechamientos de leñas.	776
DÍA 20	
Gobierno civil:	
Circular ordenando a los Alcaldes el nombramiento de Comisionado que se presente en la oficina de Estadística a recibir los boletines individuales a que se hace referencia. Otra referente a la formación del Censo especial de población.	777
Administración provincial:	
Administración de Hacienda.—Anuncio conminando con multa a las Corporaciones que se expresan por incumplimiento del servicio que se interesa.	777
Universidad Literaria de Zaragoza.—Circular recomendando a los Sres. Directores de Establecimientos de 2.ª enseñanza no oficial, presenten, para su aprobación, las listas o cuadros de Profesores que han de regir en sus respectivos Colegios en el curso de 1907 a 1908.	778
Administración municipal:	
Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Haro durante el mes Julio último. Subasta de los consumos de Cárdenas.	778

	Págs.
DÍA 23	
Gobierno civil:	
Circular convocando a la Excm. Diputación provincial al objeto de dar principio a las sesiones del 2.º semestre del presente año. Otra referente a la continuación en esta provincia de los trabajos geodésicos. Otra sobre remisión de datos referentes a los mercados que se celebran en los pueblos de la provincia.	779
Administración Central:	
Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se convoque a oposiciones para cubrir las plazas vacantes en el Cuerpo de Vigilancia de Madrid y constituir el de Aspirantes a que se refiere el Real decreto orgánico de 9 del corriente.	779
Administración provincial:	
Administración de Hacienda.—Circular referente a la remisión de expedientes de adopción de medios para hacer efectivo el cupo de consumos.	781
Administración municipal:	
Subastas de los consumos de Igea, Cirueña, Galbarruli, Cidamón, Rincón de Soto y Castroviejo. Nombramiento de Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Corporales. Exposición al público de las cuentas municipales de 1906 de Villar de Arnedo. Idem id. del proyecto de presupuesto ordinario para 1908 de Treviana, Brieva, Alfaro, Santurde y San Millán de la Cogolla. Vacante la plaza de Farmacéutico titular de Nalda.	781
Administración de Justicia:	
Juzgados de 1.ª instancia.—Edictos citando de comparecencia a varios sujetos.	782
Delegación de Hacienda.—Relación de las minas a las que se las ha señalado las cantidades que se expresan por el impuesto de 3 por 100 sobre el producto bruto.	782
DÍA 24	
Gobierno civil:	
Rectificación de un error padecido Circular referente a la continuación de los trabajos geodésicos. Caducidad de una concesión minera.	783
Administración municipal:	
Diputación.—Comisión permanente.—Anuncio de precios medios de suministros militares del mes actual.	783
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado a contribuyentes de la zona de Nájera.	783
Administración provincial:	
Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Logroño durante el mes de Julio último.	783
Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cuzcurrita durante el 2.º, 3.º y 4.º trimestres de 1903.	785
Exposición al público de las cuentas municipales de 1906 de Torrecilla sobre Alesanco. Idem idem del proyecto de presupuesto ordinario para 1908 de Bañares y Torrecilla sobre Alesanco. Subasta de los consumos de Matute.	786
Administración de Justicia:	
Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto sacando a pública subasta varias fincas embargadas a Vicente Angulo Bujanda.	786
DÍA 25	
Administración provincial:	
Junta provincial del Censo electoral.—Acta de constitución de dicha Junta.	787
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado a contribuyentes de la 1.ª zona de Haro.	788
Juzgados municipales:	
Subastas de los consumos de Canillas y Corera. Ayuntamiento de Clavijo.—Anuncio y tarifa de arbitrios extraordinarios.	788
Administración de Justicia:	
Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto sacando a pública subasta varias fincas embargadas a Francisco Martínez Mazo.	788
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.—Relación de los montes exceptuados de la desamortización y declarados de interés general y utilidad pública.	789
DÍA 26	
Gobierno civil:	
Circular ordenando a los Sres Alcaldes y demás Agentes de la autoridad aumenten su actividad y celo a fin de evitar los frecuentes ataques de que son objeto los automóviles que circulan por las carreteras de esta provincia.	791

	Págs.
Administración Central:	
Ministerio de la Guerra.—Real orden circular ampliando hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo de redención a metálico a los reclutas en Caja del reemplazo de 1907.	791
Administración municipal:	
Subasta de los consumos de Leiva.	791
Administración de Justicia:	
Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto citando de comparecencia a varios sujetos.	791
Comisión mixta de reclutamiento.—Repartimiento y sorteo de décimas para el reemplazo de 1907.	792
Anuncios oficiales:	
10.º Depósito Reserva de Artillería.—Anuncio referente a la revista anual reglamentaria.	794
DÍA 27	
Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo que se reúnan las Cortes el día 10 del próximo Octubre.	795
Gobierno civil:	
Circular recordando a los Ayuntamientos el envío de las certificaciones a que se contrae la regla décimaséptima de la Real orden de 16 del actual. Otra insertando algunas de las certificaciones referidas.	795
Administración Central:	
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se proceda a hacer una convocatoria para proveer plazas de Vigilantes terceros del Cuerpo de Prisiones. Otra modificando el programa de exámenes para ingreso en el Cuerpo de Prisiones.	796
Administración provincial:	
Diputación.—Comisión permanente.—Acuerdos tomados en la sesión del 20 del actual sobre excusas de Concejales.	797
Ayuntamiento de Tirgo.—Anuncio y tarifa de arbitrios extraordinarios.	797
Ayuntamiento de Logroño.—Distribución de fondos del mes actual.	798
Subastas de los consumos de Cervera del río Alhama y Manjarrés. Aprobación del presupuesto ordinario para 1908 de Alberite. Vacante la plaza de Médico titular de Leiva.	788
Anuncios oficiales:	
5.º Depósito Reserva de Ingenieros.—Circular referente a la revista anual reglamentaria.	798
DÍA 28	
Administración Central:	
Ministerio de Gracia y Justicia.—Convocando a exámenes para la provisión de plazas de Vigilantes de tercera clase del Cuerpo de Prisiones.	799
Administración provincial:	
Instituto Geográfico y Estadístico.—Circular encareciendo de los Sres Alcaldes el envío de los documentos que se expresan.	799
Delegación de Hacienda.—Circular y plan de aprovechamientos forestales para 1907 a 1908.	799
Administración de Justicia:	
Juzgados municipales.—Edicto citando de comparecencia a los herederos de D Melitón Díez Cerrolaza. Otro referente al juicio verbal civil promovido por D. Eulogio Ruiz y Cabezon.	799
Gobierno civil:	
Anuncio insertando algunas certificaciones de las que enumera la regla décimaséptima de la Real orden de 16 del actual.	802
Anuncios oficiales:	
Universidad Literaria de Zaragoza.—Anuncio abriendo el curso académico de 1907 a 1908.	802
Anuncio relativo a la celebración de asientos en el libro de los descendientes por línea recta, del pueblo de Valdósera.	802
DÍA 30	
Administración Central:	
Delegación Regia de Pósitos.—Circular encaminada a llevar a efecto un concierto con los Ayuntamientos, a fin de contribuir a normalizar la situación financiera de los Pósitos.	803
Administración provincial:	
Diputación.—Comisión permanente.—Anuncio imponiendo multa a los Secretarios de los pueblos que se expresan por incumplimiento del servicio que se interesa.	803
Gobierno civil:	
Anuncio insertando las certificaciones a que se refiere la regla décimaséptima de la Real orden de 16 del actual.	803